Fecha Solicitud:	**29 de abril de 2026**	**OPS / Contrato No.**	**015/2026**
Contratista:	**ESTURIVANNS S.A.S**		
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE OPERACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1010 DE 2025 POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL NIVEL PRIMARIO, BASADO EN LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ATREVES DE LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD.		

JUSTIFICACIÓN

La Empresa Social Del Estado Región De Salud Soacha, es institución pública prestadora de servicios de salud de baja y mediana complejidad, socialmente responsable, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros usuarios y su red de apoyo, que la misma requiere implementar soluciones de tecnologías de la salud, información y comunicación, que como entidad prestadora de servicios de salud requiere innovar de forma oportuna y pertinente basados en estándares de calidad con un enfoque humanizado, seguro y con compromiso social estos servicios de salud, motivo por el cual se celebró el contrato 015 de 2026 por un plazo de ejecución de un mes del 23 de Febrero al 23 de marzo de 2026 y con un valor de (84.000.000) Ochenta y cuatro millones de pesos M/CTE.

La incorporación de los Equipos Básicos de Salud (EBS) en el Municipio de Soacha, son fundamentales para el sistema de salud municipal basados en los lineamientos nacionales, funcionando como estructuras operativas encargadas de ejecutar acciones de salud de manera permanente y sistemática. Estos equipos ofrecen un cuidado integral de la salud a lo largo del curso de vida de las personas, familias y comunidades, especialmente en territorios asignados, a través de servicios y atenciones en salud. Los EBS operan bajo un modelo extramural, lo que implica que los servicios se brindan fuera de las instalaciones de salud tradicionales, promoviendo así la continuidad del cuidado y una mayor cobertura en los diferentes entornos, todo ello enmarcado en la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS).
El municipio de Soacha se ubica en la zona sur de la sabana de Bogotá, colindando con la ciudad de Bogotá por el oriente, a una altura de 2.600 msnm; el territorio municipal tiene una superficie total de 184,45 km2, con una extensión urbana de 19 Km² y una zona rural de 165,45 Km². Políticamente, el municipio de Soacha limita al norte con los municipios de Bojacá y Mosquera, al sur con los municipios de Sibaté y Pasca, al oriente con la ciudad de Bogotá Distrito Capital y al occidente con los municipios de Granada y San Antonio del Tequendama.

Así las cosas, se hizo necesario realizar una primera solicitud de prórroga desde el 24 de marzo hasta el 26 de marzo de 2026 quedando prorrogado el contrato desde el 23 de febrero hasta el 26 de marzo de 2026

En vista de que se hizo necesario continuar con la prestación del servicio se procedió a realizar una primera (1) solicitud de adición y una segunda (2) prorroga desde el 27 de marzo hasta el 30 de abril de 2026 y una adición por el valor de **Noventa y cuatro millones quinientos mil pesos M/CTE (94.500.000)** quedando el contrato con plazo de ejecución desde el 23 de febrero hasta el 30 de abril de 2026

En vista de que se hace necesario continuar con la prestación del servicio ejecutado por el operador, se procede a realizar una segunda (2) solicitud de adición y una tercera (3) prorroga desde el 01 de mayo hasta el 27 de mayo de 2026 y una adición por el valor de **Setenta y tres millones quinientos mil pesos M/CTE (73.500.000)** quedando el contrato con plazo de ejecución desde el 23 de febrero hasta el 27 de mayo de 2026 y que presupuestalmente a la fecha se ha ejecutado en un 51.76% con ($92.400.000) Noventa y dos millones cuatrocientos mil pesos M/CTE quedando por ejecutar un 48.24% con ($ 86.100.000) Ochenta y seis millones cien mil pesos M/CTE a corte de marzo.

ADICIÓN
marque con x según corresponda

ADICIÓN:# 2	**SI**	**X**		**No**		**VALOR: Setenta y tres millones quinientos mil pesos (73.500.000)**
PRÓRROGA# 3	**SI**	**X**		**No**		**TIEMPO: desde el 01 de mayo hasta el 27 de mayo de 2026**

MODIFICACIÓN:
Las siguientes Cláusulas que quedaran así:
La Cláusula quinta del contrato No. 015 de 2026, se modificará el tiempo de ejecución, quedando el contrato con plazo de ejecución desde el 23 de febrero hasta el 27 de mayo de 2026 y con un valor total del contrato de (252.000.000) Doscientos cincuenta y dos millones de pesos Mcte.

ACLARACIÓN:

JHON JAIRO RUA SAAVEDRA
SUPERVISOR TECNICO
REFERENTE DE COMPRAS

FIRMA SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
YBON YAZBLEIDY FLORIDO ALVAREZ
SUBGERENTE COMUNITARIA

JORGE ENRIQUE PEDRAZA
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO ALEJADRO GARCIA LONDOÑO
GERENTE

REGIÓN DE SALUD SOACHA	SEGUIMIENTO A CONTRATOS	CÓDIGO	CTC_FTO_02
	Proceso: Gerencia del talento humano	VERSION	00
		VIGENCIA	15/07/2022

1. CONTRATO No.	015-2026	2. FECHA	23/02/2026	3. PLAZO INICIAL DE EJECUCION	30
4. CONTRATISTA Y No IDENTIFICACION	ESTURIVANNS S.A.S				
5. OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SOACHA EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO REGIÓN DE SALUD SOACHA, CONFORME A LAS DIRECTRICES DE OPERACIÓN DE LA RESOLUCION 1010 DE 2025 POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL				
6. NOMBRE DEL SUPERVISOR	YBON YAZBLEIDY FLORIDO ALVAREZ				
7. CARGO DEL SUPERVISOR	SUBGERENTE COMUNITARIA				

8. CONTRATO FIRMADO	SI	9. POLIZA	SI	10. APROBACION POLIZA	SI	11. PARAFISCALES	SI	12. FORMATO DE ACTIVIDADES	SI

12. PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO		
	13. FECHA ACTA DE INICIO	23/02/2026
	14. DESDE	23.02.2026
	15. HASTA	24.03.2026
	16. TIEMPO INICIAL DE EJECUCION EN DIAS	30
	17. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION EN DIAS	PRORROGA EN TIEMPO

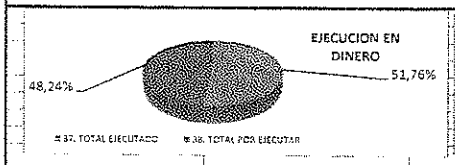
18. SUSPENSIÓN No. 01	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DIAS	
18. SUSPENSIÓN No. 02	19. PERIODO DE SUSPENSIÓN		20. SUSPENSIÓN EN DIAS	
21. PRORROGA No. 01	22. FECHA DE LA PRORROGA	27/03/2026	23. PRORROGA EN DIAS	37
21. PRORROGA No. 02	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 03	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	
21. PRORROGA No. 04	22. FECHA DE LA PRORROGA		23. PRORROGA EN DIAS	

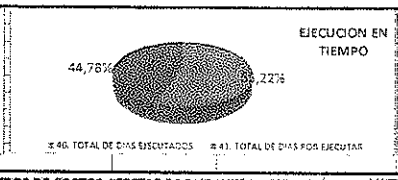
PRORROGAS		
	24. TOTAL PRORROGAS EN DIAS	37
	25. FECHA LIMITE DEL CONTRATO INCLUIDAS LAS PRORROGAS	30/04/2026
	26. TIEMPO RESTANTE DE EJECUCION DE PRORROGAS EN DIAS	37

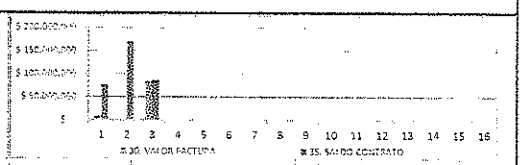
27. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 84.000.000,00
28. VALOR TOTAL ADICIONES	$ 94.500.000,00
29. VALOR TOTALFINAL DEL CONTRATO	$ 178.500.000,00

30. VALOR FACTURA	31. FACTURA No.	32. PERIODO FACTURADO	33. FECHA DE RADICACION FACTURA O DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	34. VALOR ADICION	35. SALDO CONTRATO
$ 8.400.000	01 - 015	23 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026	12/03/2026		$ 75.600.000
			26/03/2026	$ 94.500.000,00	$ 170.100.000
$ 84.000.000	02-015	1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2026	14/04/2026		$ 86.100.000
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -

36. VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 178.500.000	100,00%
37. TOTAL EJECUTADO	$ 92.400.000	51,76%
38. TOTAL POR EJECUTAR	$ 86.100.000	48,24%
39. VALOR TOTAL EN DIAS DEL CONTRATO	67	100,00%
40. TOTAL DE DIAS EJECUTADOS	37	55,22%
41. TOTAL DE DIAS POR EJECUTAR	30	44,78%







42. CENTROS DE COSTOS AFECTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL ULTIMO RADICADO

43. NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO	44. CODIGO DEL CENTRO DE COSTO	45. CUENTA	46. Valor Hora (H) O Producto (P)	47. No de H o P	48. Valor total Hora (H) O Producto (P)	49. PORCENTAJES
EQUIPOS BASICOS DE SALUD	K34L	7387	$ 8.400.000,00	1	$ 8.400.000	100,00%
TOTAL				1	$ 8.400.000	100,00%

YBON YAZBLEIDY FLORIDO ALVAREZ SUBGERENTE COMUNITARIA	14/04/2026
50. Firma Supervisor	51. Fecha